



## ACTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

### ASISTENTES: PRESIDENTE:

-Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González,  
Consejero de Economía, Hacienda y  
Administración Digital.

### VOCALES ADMINISTRACIÓN REGIONAL:

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen María Zamora Párraga,  
Directora General de Función Pública.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sonia Carrillo Mármol, Secretaria  
General de la Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital.
- Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez,  
Secretario General de la Consejería de  
Presidencia, Turismo y Deportes.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa López Ruiz,  
Secretaria General de la Consejería de  
Educación y Cultura.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Luisa López Ruiz,  
Secretaria General de la Consejería de  
Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena García Quiñones,  
Secretaria General de la Consejería de  
Transparencia, Participación y Administración  
Pública.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Cancela Fernández,  
Secretaria General de la Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.
- Ilmo. Sr. D. Enrique Ujaldón Benítez,  
Secretario General de la Consejería de  
Fomento e Infraestructuras.
- Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Martínez Muñoz,  
Secretario General de la Consejería de Agua,  
Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio  
Ambiente.
- Ilmo. Sr. D. Pedro Soto Acosta, Director  
General de Presupuestos y Fondos Europeos.
- Ilmo. Sr. D. David Rodríguez Vicente,  
Interventor General.

- Ilmo. Sr. D. Juan Marín Pérez, Director de la  
Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
- Ilmo. Sr. D. Víctor Serrano Conesa, Director  
del IMIDA.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Isabel López Aragón,  
Directora del SEF.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Riobó Serván, Directora  
General de Recursos Humanos del Servicio  
Murciano de Salud.
- Sra. D<sup>a</sup>. Ana Pilar Herrero Sempere,  
Inspectora Jefe de la Inspección General de  
Servicios.
- Sra. D<sup>a</sup>. Caridad de la Hera Orts, Directora de  
la Escuela de Formación e Innovación de la  
Administración Regional.

### VOCALES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES:

- Sra. D<sup>a</sup>. Encarnación Espín Jiménez, FeSP-  
UGT.
  - Sra. D<sup>a</sup>. Juana Antonia Del Vas Martínez,  
FeSP-UGT.
  - Sr. D. Juan Miguel Hernández Blanco, CSIF
  - Sr. D. Antonio Martínez Puerta, CSIF.
  - Sr. D. Antonio Picón, CSIF
  - Sr. D. Clemente Hernández Abenza, FSES.
  - Sr. D. Juan Antonio Blaya Rueda, FSES
  - Sr. D. Clemente Casado, CESH.
  - Sra. D<sup>a</sup>. María José Campillo Peñalver,  
CESH.
  - Sr. D. Jose Ignacio Tornel Aguado, CC.OO.
  - Sr. D. Miguel Angel Martínez, CC.OO.
- SECRETARIO:**  
-Mariano Tébar Martínez.

Mediante sesión presencial en la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Regional y Videoconferencia, a las 12 horas del lunes 29 de noviembre de 2021, comienza la sesión del Consejo Regional de la Función Pública con los miembros que se relacionan anteriormente, previa citación con la remisión del Orden del día. Asimismo asiste D<sup>a</sup> Dolores Vargas Sánchez, Subdirectora de Función Pública.





Tras las palabras de agradecimiento del Consejero por la asistencia a los miembros del Consejo, pidiendo disculpas por el retraso debido a la celebración con anterioridad de la Mesa General de Negociación, se entra a deliberar sobre el único punto del Orden del día:

## MEDIDAS EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM PARA EL EJERCICIO 2022.

El Consejero cede la palabra a la Directora General de Función Pública, indicando que con anterioridad ha habido Mesa General de Negociación y va explicando de manera pormenorizada este punto del Orden del día.

Señala que el incremento retributivo del personal empleado público para el ejercicio 2022 va a ser del 2%; que la regulación de la Oferta de Empleo Público se refiere al citado ejercicio 2022; que se reiteran preceptos de años anteriores, como gratificaciones por servicios extraordinarios, productividad variable, plan de pensiones, ayudas de acción social, retribuciones del plazo posesorio,...

Destaca que una novedad es el apartado 12 referido a los fondos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación "Next Generation EU". Señala que es una previsión normativa que permite incorporar personal para la gestión de los citados fondos y que será objeto de desarrollo posterior, nos encontramos ante una habilitación.

A continuación señala que el apartado 13 supone incluir como concepto retributivo en periodo vacacional el complemento de carrera profesional, lo que supone modificar el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

El punto 14 es una previsión para cubrir plazas de difícil cobertura en el Servicio Murciano de Salud y ello conlleva incentivos, bonificaciones, etc.

Por último, señala que se ha incorporado al texto y así se ha hecho en Mesa General de Negociación, una previsión normativa para habilitar al Consejero de Salud la creación de órganos y unidades periféricos del citado ente público, favoreciendo ello la agilidad en la gestión.

Seguidamente, se abre el turno a las organizaciones sindicales, reiterando todas ellas sus posicionamientos expuestos en la Mesa General de Negociación.

La representación de FeSP-UGT, interviene para incidir sobre determinados asuntos: la discriminación entre los distintos sectores de la Administración, entre ellos el tema de la productividad variable, la necesidad de actualizar el Plan de Acción Social, evitar discriminaciones entre docentes y no docentes que prestan servicios en los mismos centros, la necesidad de negociar los fondos "Next Generation EU", grado del personal interino, etc.





**Región de Murcia**  
Consejería de Economía, Hacienda y Administración  
Digital.  
Dirección General de Función Pública.

La representación de CSIF interviene para ratificar su posicionamiento en la Mesa y agradecer el ahorro de gasto de la Consejería de 40 millones anuales.

El Consejero agradece sus palabras y reitera que ello no va a repercutir en servicios esenciales.

Interviene la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, interesándose por los fondos "Next Generation EU", contestando el Consejero que a través de modificaciones presupuestarias se van a atender las necesidades de personal que surjan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fé, con el visto bueno del Presidente, no sin antes del agradecimiento del mismo por la asistencia al Consejo y aportaciones positivas de las organizaciones sindicales.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

Fdo: Luis Alberto Marín González

**(documento firmado electrónicamente)**

14/12/2021 11:47:07

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

08:28:30

MARIANO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-31f3a433-5cc8-822e-2b7b-00505696280

